el secreto delos ayuntamientos en que se tra-
llare y las prematicas fechas sobre la con-
servacion y aumento del proposito y cum-
plirlo demas que por razon del dho ofi-
cio es obligado a todo lo qual dixo si juro
amen

Y por la dha ciud. vista la solemnidad del ju-
ramento fecho por el dho don Franco navarro
de guevara dixeron que lo avian y ovieron
por recibido por regidor perpetuo des-
ta dha ciud. en lugar del dho don andres na-
varro de guevara su padre y que se le a-
cudan con todos los derechos y salarios
al pertenecientes y goze de todo lo
demas que por razon del dho oficio
debe aver y gozar como los demas
regidores desta dha ciudad y en señal
de posesion se sento en el asiento de la
mano yzquierda de la justicia suce-
sibe a don Juan marin monte regidor
de que se dio por entregado de que doy
fee

E luego el dho don Francisco navarro
de guevara pidio por testimonio to-
do lo suso dho por aguarda de su
derecho y por la dha ciudad se man-
do dar testigos Francisco Reluz
y Juan cantero porteros desta
ayuntamiento de que doy fee 12 do
mi ento = de noviembre